

11

**PRENSA LIBRE**

**No. 752**

Guatemala, 6 de enero de 2019



Ilustración: Diego Sac

# EL CARPINTERO DE RIBERA

Una publicación reciente amplía la información acerca de Juan Rodríguez Cabrillo, un español que vivió en la Guatemala del siglo XVI.

*Pág. 8*

# EL MERCADER DE PALMA DEL RÍO



**Juan Rodríguez  
Cabrillo nació en  
Palma de Micer Gilio  
y vivió en Santiago  
de Guatemala,  
en el siglo XVI.**

Por José Luis Escobar

**E**n 1542 Juan Rodríguez Cabrillo comenzó en México una expedición marítima que lo llevó hasta las costas de Baja y Alta California. Se creyó que el navegante era portugués, pero nuevas investigaciones demuestran que era español. Fue también carpintero de ribera, mercader, conquistador y encomendero en Santiago de Guatemala, donde vivió buena parte de su vida en el siglo XVI. Varias centurias después se hizo famoso por ser el primer europeo al servicio de la Corona española en explorar la costa oeste norteamericana, hoy territorio estadounidense y mexicano.

El explorador solo pasó ocho semanas en California, pero numerosos lugares llevan su nombre y en su honor se erigió el Monumento Nacional de Cabrillo en Punta Loma (Point Loma), en San Diego, que recibe más de un millón de visitantes cada año. "Esto contrasta con el escaso reconocimiento que tiene su figura en Guatemala, aun cuando estuvo registrado como primer vecino de Santiago de Guatemala desde 1524, engendró cinco hijos, poseía terrenos, encomiendas, minas y fue uno de los primeros líderes en la industria de astilleros", se indica en el libro *El español que exploró California: Juan Rodríguez Cabrillo (c. 1497-1543)*. De Palma del Río a Gua-

Fotos: Libro Juan Rodríguez Cabrillo



Foto: Jerry Soto / Libro Juan Rodríguez Cabrillo

## ■ RÉPLICA

El Museo Marítimo de San Diego, California, construyó esta copia del San Salvador, el barco insignia de la expedición de Cabrillo a California en 1542, en la que sirvió como capitán general. Por eso su barco fue conocido como La Capitana o Juan Rodríguez. En la página anterior está el mapa de su trayectoria.

temala, que su autora, Wendy Kramer, presentó en Guatemala en diciembre.

### PALMA DEL RÍO

“Es uno de los conquistadores de América, pero desde el 2015 es un personaje indiscutible de la historia de Palma del Río gracias a la investigación de la doctora en Historia Wendy Kramer, quien reveló una de las grandes incógnitas sobre el explorador de California: su origen español, natural de la villa de Palma de Micer Gilio, es decir, Palma del Río. Hasta esa fecha se le consideró un conquistador portugués, si bien ya se había publicado nuevas biografías que apuntaban al origen español”, menciona el historiador español Manuel Muñoz Rojo en el prólogo del libro de Kramer, quien tiene un alto conocimiento del Nuevo Mundo en el siglo XVI y ha estudiado con dedicación a los encomenderos de Centroamérica.

Su publicación está sustentada, además, con documentos hallados en el Archivo

General de Indias (AGI, en Sevilla), el Archivo General de Centro América (AGCA, en Guatemala) y en el de la Sociedad Hispánica de América (HSA, en Nueva York, Estados Unidos).

Ubicada en la provincia de Córdoba, en la comunidad de Andalucía (España), la villa de Palma del Río está en la margen derecha del afluente del Genil, en su desembocadura con el Guadalquivir. Está a 80 metros sobre el nivel mar y tiene una extensión de 200 km cuadrados. Es una tierra fértil que ha sido apreciada por todas las civilizaciones que se asentaron en el lugar.

Los romanos, por ejemplo, fundaron municipios, aldeas y villas agrícolas. En la época medieval fue un señorío concedido por el rey Alfonso XI al almirante Egidio Bocanegra. El nombre Palma de Micer Gilio es una referencia al IV señor de la localidad, micer Gilio Bocanegra, nieto del almirante mencionado.

“Fue un conquistador y poseyó una

gran encomienda en Guatemala, pero fue por su liderazgo en la expedición a la costa del Pacífico de California, en 1542, que se convirtió en un personaje histórico de relevancia”, menciona Kramer quien, por cinco años, tuvo acceso al Archivo General de Indias donde conoció al historiador californiano Harry Kelsey, quien llevaba a cabo investigaciones para una biografía detallada del español.

“Su vida, especialmente la historia de sus pueblos de encomienda también era tema de mi interés y me intrigaba que, a diferencia de otros conquistadores prominentes de Guatemala, no se había determinado su lugar de nacimiento y país de origen. Los historiadores modernos, basándose en sus investigaciones de archivo, consideraban que, por lógica, Cabrillo era español, pero nunca lograron demostrarlo. De igual manera, otro grupo creía que había nacido en Portugal, pero por falta de evidencias sólidas el asunto quedó inconcluso”, agrega la doctora.



**■ HOMENAJE**

Monumento al palmeño, en Punta Loma, San Diego, California.

Foto: David Bernhard

**UN ROBO ABORDO**

Un proceso de investigación criminal generó nueva información sobre el palmeño y proporcionó el nombre de su lugar de nacimiento. Varios documentos hacen referencia a un viaje que hizo a Sevilla, a principios de la década de 1530, para casarse con Beatriz Sánchez de Ortega, pero hasta ahora había pocos datos sobre sus actividades durante su estancia en aquella ciudad.

Las fuentes que consultó Kramer y que incluye en su publicación ofrecen detalles a partir de su salida de Guatemala, en el verano de 1531, en busca del próximo barco que zarpara a España desde el puerto de Veracruz (hoy México). “Según su propio testimonio, Rodríguez Cabrillo y sus compañeros de viaje habrían llegado al puerto en octubre, aproximadamente, y la única *nao* (embarcación) que estaba lista para partir era la San Juan, del maestre Blas Gallego”, señala la autora.

La Habana (Cuba) fue la primera escala

del navío y el escenario donde se inició, en noviembre de 1531, el proceso judicial por el robo de unas barras de oro que el procurador de Guatemala, Gabriel de Cabrera, transportaba a España. “Este oro le correspondía a la Corona española y fue el primer cargamento que salió de territorio guatemalteco desde la llegada de los conquistadores españoles”, afirma la historiadora.

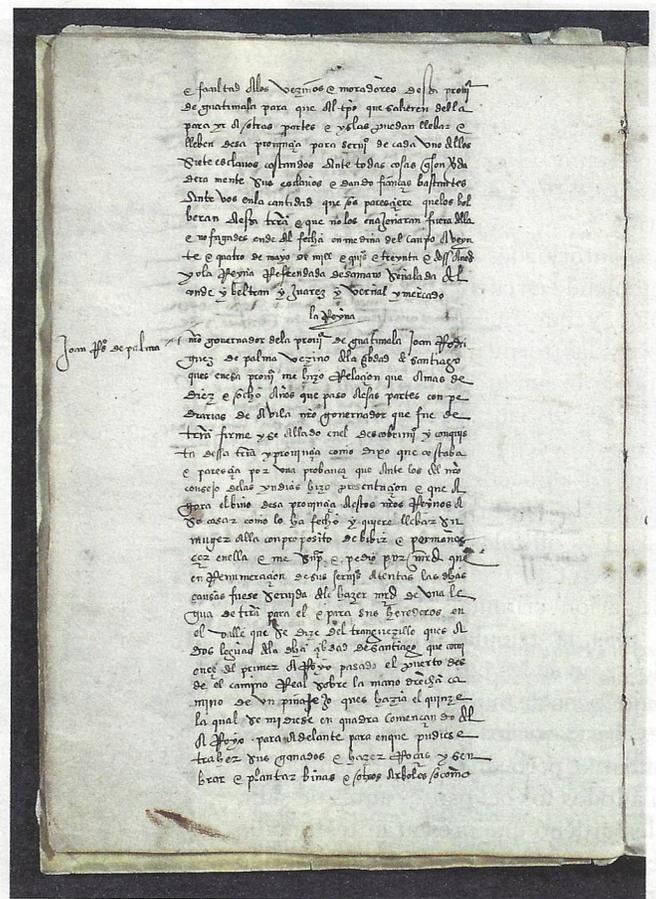
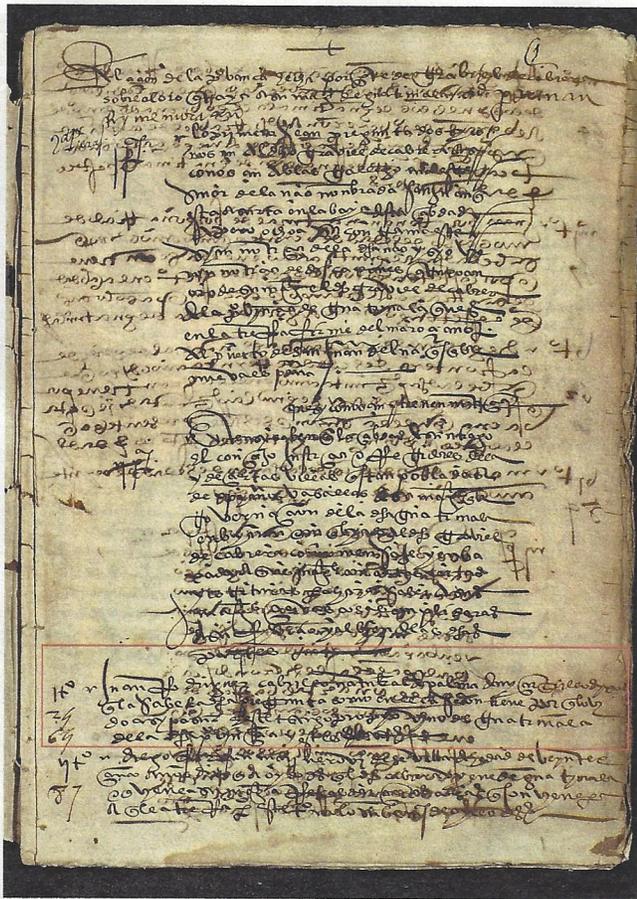
El proceso judicial continuó después en los puertos de Tenerife, Cádiz y Sevilla, y durante estos “tanto Cabrillo como otros pasajeros de Guatemala, marineros y miembros de la tripulación, fueron llamados a testificar en numerosas ocasiones para la mejor averiguación de los hechos. Al igual que los otros testigos, a Cabrillo lo interrogaron bajo juramento y contestó a todas las preguntas en presencia de los escribanos oficiales, quienes diligentemente anotaron sus respuestas palabra por palabra”, se indica en el segundo capítulo del libro.

Cuenta Kramer que hay tres legajos en particular donde, en cinco ocasiones distintas, se registró el testimonio del encomendero diciendo que se llamaba Juan Rodríguez Cabrillo y que era natural de Palma de Micer Gilio. “En estos documentos oficiales da su declaración por lo menos nueve veces. Hay que señalar que en otras varias deposiciones sobre este caso, y además en un poder notarial que Cabrillo mandó expedir en Sevilla, se emplearon también los apelativos ‘Juan Rodríguez’, ‘Juan Rodríguez, mercader’ y ‘Juan Rodríguez, escudero’”, explica la doctora.

A bordo del San Juan, aparte del procurador Cabrera y del palmeño, viajaban otros vecinos de Santiago de Guatemala: Juan Ortega (de Madrigal y criado del gobernador de Guatemala); Eugenio de Moscoso (de Ciudad Real) y su criado Juan Borgoñón (de Borgoña). Todos fueron llamados a declarar en diversas ocasiones, a medida que el caso se extendía en distintos puertos de escala, después en España y, finalmente, una vez de vuelta, en Guatemala.

Antes de abordar, Rodríguez Cabrillo y otros vecinos de Santiago (cuando estuvo asentada en el Valle de Almolonga), recorrieron más de 200 leguas hasta Veracruz, cruzando ríos y atravesando caminos difíciles. En el equipaje del procurador había dos cajones grandes con muestras de oro para la Corona, así como una caja suya con oro y objetos de valor. Llevaba, además, documentos y cartas de vecinos españoles, de los oficiales reales y del Cabildo de la ciudad de Santiago de Guatemala.

De acuerdo con el libro, “el testimonio en el caso reveló que el procurador había encargado a Cabrillo la custodia y protección de sus joyas y de una cartera con documentos oficiales, mientras se encontraba a bordo. Según declaraciones de Cabrillo, él y Cabrera se conocieron en Cuba 12 o 13 años antes y, aunque en la embarcación no compartían camarote ni comían juntos (como sí lo hacía el procurador Eugenio de Moscoso) es obvio que entre ellos existía una relación cordial y un vínculo de confianza. Cabrillo apuntó en su testimonio que Cabrera y Moscoso



Fotos: Libro Juan Rodríguez Cabrillo

## DOCUMENTOS

El robo de unas barras de oro generó un amplio expediente con varios aspectos de la vida personal y comercial del palmeño. La papelería está distribuida en tres archivos de Guatemala, España y Estados Unidos.

viajaban juntos en el barco como socios”.

Como datos curiosos, los expedientes dan cuenta de que los cajones con el oro para el rey iban amarrados con tejidos indígenas y envueltos en piel de venado y que a los cofres se les había agregado dispositivos flotantes para mantener el contenido a salvo en caso de que el barco zozobrara. Asimismo, quedó registrado que el procurador Cabrera llevaba una fiera a la que llamaron tigre y por cuyo flete pagó 10 pesos. “Se desconoce la suerte que corrió este animal centroamericano, probablemente un jaguar, pero podría haber sido uno de los primeros felinos salvajes llevados a España desde el Nuevo Mundo”, refiere Kramer.

El hurto se descubrió poco después de que la *nao* atracara en San Cristóbal de La Habana. Rodríguez Cabrillo declaró que él estaba en tierra cuando alguien le dijo que habían abierto uno de los cajones del procurador y sustraído parte del contenido. “Faltaban siete barras del oro que

pertenecían a la Corona Real, y que en total tenían un valor de mil pesos. Ya el 9 de noviembre de 1531 la justicia estaba en la *nao*, y se inició una investigación. Se abrieron y registraron todas las cajas a bordo. Se citó a los pasajeros para que declararan, al igual que la tripulación, sobre lo que habían visto y oído. El acusado de ser el cabecilla fue el contraestre Pedro de Ochoa, a quien, en otra ocasión, ya se le había culpado de robo y de tener ‘malas manos’”, se indica en la publicación.

Los testigos brindaron testimonio detallado a las autoridades sobre cómo se perpetró el hurto entre varios y que tuvo lugar de noche y a la luz de las velas. Al contraestre Ochoa lo torturaron y otro acusado, también miembro de la tripulación, fue azotado para que confesara su culpabilidad. Luego, recluyeron a los tripulantes sospechosos, con órdenes de entregarlos a los oficiales de la Casa de la Contratación en Sevilla. El San Juan con-

tinuó su travesía y el siguiente puerto fue el de Santa Cruz Tenerife, en las Islas Canarias. Atracó a mediados de enero de 1532. Por orden del alcalde del lugar se arriaron las velas y se quitaron y depositaron en tierra el tiempo que durara la investigación. El procurador Cabrera pidió a los oidores jueces de alzada de las Islas Canarias que intervinieran y, como resultado, los prisioneros desembarcaron y fueron trasladados a la cárcel.

“Es probable que Cabrillo, el resto de los pasajeros y la tripulación estuvieran extenuados a causa del viaje y que el gran retraso fuera motivo para que aumentaran los gastos en que habían incurrido. Mientras permanecían atracados en Tenerife, le pidió dinero prestado al tripulante Juanes Celain para comprar víveres, y como garantía, le entregó en prenda una pequeña barra de oro”, dice Kramer.

El maestre y copropietario del barco, Blas Gallego convenció a los jueces de Tenerife de continuar la navegación con el

oro, mercancías y tripulación hasta Sevilla para presentar el caso ante la Casa de la Contratación, ya que no era jurisdicción de Tenerife.

“Las autoridades permitieron que zarpara, teniendo en cuenta que se acercaba el invierno y que nuevos retrasos, el mal tiempo y las tormentas estacionales podían poner la embarcación y sus pasajeros en peligro. El San Juan llegó a Cádiz a principios de febrero de 1532 y de inmediato los alguaciles subieron a bordo y se llevaron a los prisioneros a la cárcel pública. Los oficiales de la Casa de Contratación en Cádiz se hicieron cargo de la investigación criminal. Todos los pasajeros más la tripulación quedaron detenidos y no se les permitió abandonar la *nao* bajo “pena de muerte y perdimiento de bienes” hasta que los jueces autorizaran su desembarco, pero sin sus pertenencias. Se cateó a todos los ocupantes antes de salir, y se les ordenó que prestaran testimonio sobre el caso. Al maestre Blas Gallego lo llevaron a prisión”, refiere Kramer en su publicación.

**BODA**

Las siete barras de oro robadas jamás aparecieron, pero los documentos acerca del caso arrojaron detalles suficientes para reconocer que Rodríguez Cabrillo era natural de una villa española así como otros aspectos de su vida, relacionados con las actividades que llevó a cabo en Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, California y España.

Por ejemplo, el registro judicial permitió establecer que su viaje a Sevilla, a principios de la década de 1530, fue también para casarse con Beatriz Sánchez de Ortega, pariente de Diego Sánchez de Ortega, su socio en Guatemala. Es probable que hayan contraído matrimonio en 1532. Se desconoce la fecha de cuándo regresó a Santiago, pero debió ocurrir a mediados de 1533.

Estando en Sevilla hizo peticiones a la Corona con resultados beneficiosos pues le fueron otorgadas cinco reales cédulas con licencias especiales y exenciones de impuestos. Estas indicaban que estaba recién casado y que volvía a Guatemala con su esposa. En otra disposición real se le concedió un terreno de una legua en el



Ilustración: Diego Sac

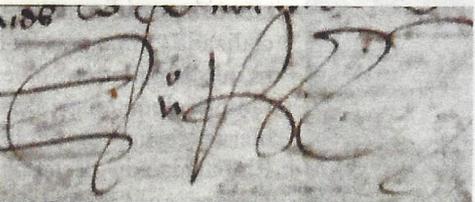
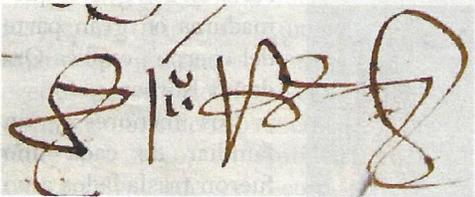
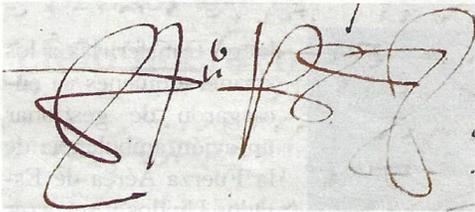


valle del Tianguecillo en Guatemala, merced fechada el 24 de mayo de 1532. El Tianguecillo, en náhuatl, significa pequeño mercado. Se encontraba cerca de Chimaltenango y era una zona cotizada para la agricultura, con ríos y arroyos en las proximidades, amplias praderas para criar ganado y maíz en abundancia.

Otro tipo de documentación generada en Santiago permite rastrear una disputa acerca de dicha propiedad; por razones que se desconocen, al español se le otorgó otra, en el Valle de Panchoy. Debido al alud que en 1541 destruyó la ciudad en Almolonga, se requirió esa tierra para el nuevo trazo que se concretó en 1543,

## ■ FIRMAS

Rodríguez Cabrillo tuvo cinco hijos, poseyó terrenos, encomiendas, minas y fue uno de los primeros líderes en la industria de astilleros. En atención a sus intereses firmó de diferentes maneras, como Juan Rodríguez de Palma y Juan Rodríguez. El apellido De Palma era común entre los nuevos conversos al catolicismo en la Sevilla de finales del siglo XV y principios del XVI. Se le conoció además con los apelativos 'Juan Rodríguez, mercader' y 'Juan Rodríguez, escudero'. A la izquierda se aprecia una ilustración suya a partir del diseño que Juan Manuel Jacob Quero Velasco publicó en el libro de la doctora Kramer, cuya portada se ve a la derecha.



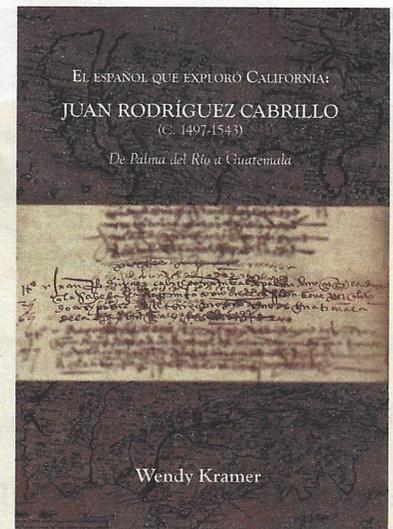
razón por la cual Beatriz Sánchez de Ortega y su primogénito tuvieron un largo litigio con las autoridades. Debido a esa prioridad, finalmente se resolvió que a su familia le correspondía el terreno cerca de Chimaltenango. "Es posible que el Cabildo se negara a ello usando el argumento de que eran tierras comunales, terrenos baldíos de la ciudad, o quizás Cabrillo mismo cambiara de parecer respecto a la conveniencia de dicha parcela", considera Kramer.

La doctora señala que resulta llamativo que todavía se conserve la documentación sobre la concesión de estas tierras en los archivos del AGI en Sevilla, de la HSA en

Nueva York y del AGCA en Guatemala. "Raramente suele ocurrir que la investigación dé como resultado un seguimiento tan uniforme y propio para hallar hechos históricos, reconstruir la evolución de acontecimientos, e ir tras las huellas de personas del siglo XVI en fuentes manuscritas disímiles e inéditas, en archivos de tres países distintos", indica.

Se sabe también que el palmeño viajaba con su prima Juana Rodríguez, quien habría de casarse con Sánchez de Ortega. "Desafortunadamente estas cédulas son los únicos registros que hemos encontrado sobre la prima de Rodríguez Cabrillo. Es posible que pereciera en el viaje hasta Guatemala o poco después, o que cambiara de parecer respecto al matrimonio, quedándose en España o en algún lugar de las Indias. A la fecha de su fallecimiento, en 1540, Diego Sánchez no estaba casado y no tenía descendencia legítima y su encomienda la heredó su cuñado, Juan Rodríguez Cabrillo", consta en el libro.

Indica Kramer que bastante documentación producida a lo largo de varias generaciones de la familia Cabrillo en Guatemala ha sobrevivido, la mayoría a raíz de disputas sobre sus encomiendas. "Es curioso que Palma de Micer Gilio jamás se mencionara ni en los pleitos sobre las encomiendas, ni en las probanzas de méritos y servicios, elaboradas por sus descendientes. Esto nos lleva a especular que la divulgación de la información sobre sus orígenes (su lugar de nacimiento específicamente) no era en beneficio propio de la familia y peligraría parte de la premia de sus solicitudes a la Corona Real", agrega.



## Mercader

Juan Rodríguez Cabrillo murió a causa de una herida en una pierna, explorando las costas de Baja y Alta California durante la segunda quincena de diciembre de 1542. En 1531 se embarcó en su único viaje de regreso a España después de 18 años en las Indias Occidentales. Volvió para contraer matrimonio con la hermana del socio con quien compartía sus encomiendas y actividades mineras en Guatemala, Diego Sánchez de Ortega.

Después de cuatro años en México se unió a Pedro de Alvarado, quien había sido enviado por Cortés a explorar y conquistar los reinos indígenas al sur, lo que en la actualidad es Guatemala. Él y otros formaron parte del primer grupo de conquistadores que pasó al país y que fue recompensado por sus esfuerzos con grandes encomiendas.

Se distinguió de la mayoría de los conquistadores por ser carpintero de ribera, pues construyó barcos para Cortés y De Alvarado.

"Los encomenderos acomodados se contentaban con dejar sus negocios en manos de mayordomos, mineros y criados que a menudo fungían como miembros del Cabildo", indica Wendy Kramer.

Regresó a Guatemala en 1533 y se estableció con su esposa, Beatriz Sánchez de Ortega. En 1536 acompañó a De Alvarado durante sus incursiones en Honduras y le concedió los pueblos de Teota y Cotela, pero poco se sabe al respecto. Desarrolló una intensa actividad comercial entre 1535 y 1540 desde su base en el astillero de Iztapa. Comerció con Perú y enviaba caballos para su venta, al tiempo que mantenía el contacto con su casa en Santiago de Guatemala, donde tenía a su familia, sus minas y sus encomiendas.